

El Gobierno aprueba el nombramiento de los miembros del Consejo Canario de Defensa de la Competencia

El consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, Manuel Domínguez, propone como presidente y vocales a profesionales del ámbito económico, jurídico y mercantil

Este órgano tiene por objeto velar y proteger la competencia efectiva en los mercados en beneficio de las personas consumidoras de Canarias



El Gobierno de Canarias, reunido hoy en Consejo, ha aprobado el nombramiento del Consejo Canario de Defensa de la Competencia en virtud del Decreto 85/2023, de 25 de mayo, cuyo fin es el de promover y preservar el correcto funcionamiento del mercado, garantizando su funcionamiento transparente y competitivo en interés general de la Comunidad Autónoma de Canarias y beneficio de las personas consumidoras y usuarias del Archipiélago.

El órgano estará compuesto por una presidencia, dos vocalías y una secretaría general cuyas atribuciones serán las de la promoción y preservación del correcto funcionamiento del mercado canario. A las reuniones del Consejo, además, podrán asistir con voz, pero sin voto, las personas que invite la presidencia, si bien no podrán asistir ni los miembros del Gobierno ni altos cargos de la Administración Pública.

Así, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, Manuel Domínguez, ha decidido nombrar a profesionales del ámbito económico, jurídico o mercantil, de reconocido prestigio y con al menos 10 años de ejercicio.

El Consejo Canario de Defensa de la Competencia queda constituido de la siguiente forma: presidente del órgano, José Manuel Rodríguez, presidente de la Agrupación Territorial 14ª de

S/C de Tenerife del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, profesor en la Universidad Europea de Canarias y socio auditor en MACG Asesores Auditores, SL; Vocal 1, Francisco Javier Ramos Real, catedrático de la Universidad de La Laguna (Facultad de Economía, Empresa y Turismo) y director de varias Cátedras de Energías Renovables, Innovación y Eficiencia Energética, electromovilidad y Turismo; Vocal 2, María del Mar Arévalo Araya, abogada, especialista en derecho civil y penal y administradora de Fincas.

Además, por cada persona titular, se ha designado un suplente. Suplente del presidente, Rafael Peña Cabrera, abogado y asesor fiscal y profesor en materia tributaria y asesoría fiscal; suplente del vocal 1, Beatriz Tovar de la Fe, profesora titular de Economía y catedrática de Economía Aplicada de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPG); y suplente Vocal 2, María Dolores Rodríguez Mejías, abogada especialista en derecho civil y penal, profesora del Departamento de Economía y Dirección de Empresa, especialidad Dirección de Empresas Internacionales de la ULPGC y directora de de Economía XXI, Consultoría para PYMEs e instituciones.

https://www.eldiario.es/canariasahora/politica/gobierno-aprueba-nombramiento-miembros-consejo-canario-defensa-competencia_1_12200630.amp.html

<https://noticiaspres.es/2025/04/el-gobierno-aprueba-el-nombramiento-de-los-miembros-del-consejo-canario-de-defensa-de-la-competencia/>

<https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/el-gobierno-aprueba-el-nombramiento-de-los-miembros-del-consejo-canario-de-defensa-de-la-competencia/>

https://www.canarias7.es/politica/gobierno-canarias-constituye-nuevo-consejo-canario-defensa-20250407125531-nt_amp.html

<https://www.radiolaspalmas.com/politica/2025/04/07/estos-son-los-acuerdos-del-consejo-de-gobierno-de-canarias-del-lunes-7-de-abril-de-2025/n12605.html>

<https://espiral21.com/competencia-el-consejo-canario-presidido-por-un-auditor-jose-rodriguez/>